



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

FOLIO: 620017-001

En la ciudad de San Martín de Hidalgo, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 21 de noviembre del 2017, el Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza y el L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias, Personal Contratado todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco, ubicado en Juárez No. 12, Centro, C.P. 46770, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas, Encargada de la Hacienda Municipal, quien es designado por el Dr. Carlos Alberto Rosas Camacho, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 586M/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, adscrito al Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los auditores actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017, emitida con oficio número 6200/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de octubre del 2017, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores actuantes exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 21 al 24 de noviembre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 620017-002-----

[Handwritten signatures and marks]



Controlador del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE
HIDALGO/2017
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la
Infraestructura Estatal y Municipal
(FORTALECE)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de San Martín
de Hidalgo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 620017-001-----

FOLIO: 620017-002

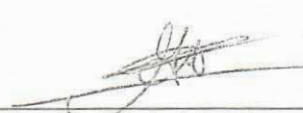
Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Luis Abdiel Reyes Ruiz y José de Jesús Granados Solorzano quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación.-----

La L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED], originario de [REDACTED], con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 6201/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 26 de octubre de 2017, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.



L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas.
Encargada de la Hacienda Municipal.

-----PASA AL FOLIO: 620017-003-----




Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE
HIDALGO/2017
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la
Infraestructura Estatal y Municipal
(FORTALECE)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de San Martín
de Hidalgo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 620017-002-----

FOLIO: 620017-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Eljezer Jamín Ibáñez Meza
Personal Contratado

L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado

Testigos

Arq. Luis Abdiel Reyes Ruiz
Auxiliar de Dirección de Obras Públicas

Ing. José de Jesús Granados Solorzano
Director de Obras Públicas

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE- SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017.

-----FIN DE TEXTO-----